



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P/02/2016-RV, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA RELATIVA A LA REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE 50 (CINCUENTA) VIVIENDAS, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALÁ, DE CIUDAD JUÁREZ, CHIH., LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y ARTÍCULO 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2016, reunidos la C.P. Olga María Bunsow Villalobos, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas, el Ing. José Raúl Domínguez Martínez, en su carácter de Director Técnico y de Infraestructura y el C.P. Carlos Ricardo Hernández Reyes, en su carácter de Jefe de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, en la Sala de Juntas de la Dirección del Área Técnica que ocupa la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, sita en calle Victoria No. 310, colonia centro de esta Ciudad de Chihuahua; procede a llevar a cabo la junta de aclaraciones afecta al Concurso por Invitación Restringida antes referido, a efecto de desahogar las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes, de una manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para tal efecto, se designa al **CP. CARLOS RICARDO HERNÁNDEZ REYES**, a efecto de que presida el presente acto, en conjunto con el Director Técnico y de Infraestructura, el Ing. José Raúl Domínguez Martínez, por ser quienes cuentan con los conocimientos necesarios respecto a los trabajos a desarrollar, consistente en la obra relativa a la rehabilitación y/o ampliación de 50 (cincuenta) viviendas, ubicadas en el fraccionamiento Villas de Alcalá, de Ciudad Juárez, Chih. y por contar con amplio conocimiento por cuanto a la logística de los trabajos a realizar.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P/02/2016-RV, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA RELATIVA A LA REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE 50 (CINCUENTA) VIVIENDAS, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALÁ, DE CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Acto Seguido.- el **CP. CARLOS RICARDO HERNÁNDEZ REYES**, quien preside este acto, menciona el agregado de conceptos que se efectuará sobre el catálogo de conceptos relativo a la rehabilitación de 16 viviendas

III.3	Suministro y colocación de goterón de lámina galvanizada cal. 28, con desarrollo de 10 cms, anclado a losa con clavo de concreto de 1" @ 30 cms. Incluye: andamios, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	ml	4
VI.3	Suministro e instalación de marco metálico para puerta interior de 0.75x2.10 mtrs. Incluye: anclas para fijación a muro, herramienta, perfilado de muro con mortero cemento-arena 1:4, mano de obra, herramientas, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1
VI.4	Suministro y colocación de puerta para interior tipo tambor (baño), en triplay de caobilla de 0.70x2.03 mts. Incluye: 3 bisagras latonadas de 3"x3" con tornillos, chapa con botón de seguridad, pintura esmalte, mano de obra, herramientas, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1

Una vez concluido lo anterior, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes en este concurso, estando presente:

Ing. Mauro Cesar Álvarez Acosta

Ing. Mauro Cesar Álvarez Acosta

MBZ Constructora, S.A. de C.V.

Ing. Adrián Barraza Limón

Ing. José Luis Rodríguez Baeza

Ing. José Luis Rodríguez Baeza

Se procede a aclarar todas las preguntas o dudas sobre los términos de las bases, especificaciones y demás documentos relativos a este Concurso por Invitación Restringida; por lo que se otorga la palabra a los participantes que deseen hacer uso de la misma dando inicio:

Por parte de Ing. Mauro Cesar Álvarez Acosta

Pregunta.- En el concepto III.4 señala Instalación de gas L.P. Suministro e instalación a base de tubería y conexiones en tubo de cobre rígido tipo "L" de 1/2" para 4 salidas, pueden considerar que la instalación sea con tubo negro galvanizado en lugar de cobre rígido?

Respuesta.- Se acepta la modificación del material, por lo que el concepto queda de la siguiente forma:

No.	Concepto
III:4	INSTALACIÓN DE GAS L.P. Suministro e instalación a base de tubería y conexiones en tubo de fierro negro C-40 de 1/2" o 3/4" según se requiera para 4 salidas. Incluye: ranurado y reparación en piso y muros, ramaleo de tubería, conectores en salidas, tapones, materiales de fijación, cortes, desperdicios, codos, tee, coples, tubería, pruebas, herramienta, materiales de consumo, mano de obra, equipo, limpieza, todo según se indique en el plano y todo lo necesario para su correcta colocación.

Pregunta.- En el concepto VI:5 el lavadero es de 38x60 cms de concreto con tallador y solo va empotrado, por lo que no se requieren los muretes de block.

Respuesta.- Se colocara la base para tallador, como se especifica en el concepto.

Pregunta.- En el catálogo de conceptos relativo a la ampliación y rehabilitación de 34 viviendas el concepto IV.5 y IV.6 están repetidos, es correcto?

Respuesta.- Si esta repetido, por lo que se elimina concepto IV.6 de catálogo.

Pregunta.- En el concepto de puertas, debería ser: Suministro y colocación de puerta para interior tipo tambor (baño y recamara), acabado arena.

Respuesta.- se acepta la modificación del acabado, por lo que los conceptos quedaran de la siguiente forma:

VI.4	Suministro y colocación de puerta para interior tipo tambor (baño), acabado arena de 0.70x2.03 mts. Incluye: 3 bisagras latonadas de 3"x3" con tornillos, chapa con botón de seguridad, pintura esmalte, mano de obra, herramientas, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.
VI.5	Suministro y colocación de puerta para interior tipo tambor (recámara), acabado arena de 0.80x2.03 mts. Incluye: 3 bisagras latonadas de 3"x3" con tornillos, chapa con botón de seguridad, pintura esmalte, mano de obra, herramientas, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Pregunta.- Es el concepto de instalación eléctrica, es correcto considerar los focos ahorradores

Respuesta.- Se eliminan los focos ahorradores, quedando el concepto de la siguiente forma:

IV.5	INSTALACIÓN ELÉCTRICA de 110 watts, con cables calibres 12 y 14 marca IUSA, ó similar, revestimiento con rosetas de porcelana para luz de centro, tapas para contactos y apagadores en plástico color marfil. Incluye: conexión de recamara adicional a centro de carga más cercano, alimentación de cable cal. 8 y 10, con entubado de poliducto naranja de 1" al murete de acometida, cableado interior con calibre 12 y 14, centro de carga de 4 circuitos, 8 rosetas, 8 contactos dobles, 1 apagador sencillo, 2 apagadores dobles, 1 apagador triple, cinta de aislar, ranurado e muro, resane de ranurado, interruptores termomagnéticos, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. Todo de acuerdo al plano de proyecto.
------	---

Pregunta.- En el presupuesto no existe un resumen general para las 50 viviendas, solo se considera importe unitario por vivienda

Respuesta.- Se incluye documento con resumen por partidas

Por parte de MBZ Constructora, S.A. de C.V.

No formula preguntas

Por parte de Ing. José Luis Rodríguez Baeza

No formula preguntas

En términos del artículo 38 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y artículo 46 de su Reglamento, se hace constar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones siendo las 13:30 horas del día 15 de marzo de 2016, firmando de conformidad al margen y al calce los que ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual, consta de 2 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE
CHIHUAHUA**

C.P. Olga María Bunsow Villalobos
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua

Ing. José Raúl Domínguez Martínez
Jefe del Departamento de Supervisión de la Comisión
Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura
del Estado de Chihuahua

C.P. Carlos Ricardo Hernández Reyes
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Y Recursos Materiales de la Comisión
Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua

Por los concursantes

Ing. Mauro Cesar Álvarez Acosta

MBZ Constructora, S.A. de C.V.

Ing. José Luis Rodríguez Baeza



Ing. Mauro Cesar Álvarez Acosta

Ing. Adrián Barraza Limón

Ing. José Luis Rodríguez Baeza

